

Ley de Propiedad Intelectual

Actualizada a septiembre de 2022

Edición a cargo de

JORGE ORTEGA DOMÉNECH
LUIS A. ANGUITA VILLANUEVA

Cuarta edición

REUS
EDITORIAL

© Jorge Ortega Doménech y Luis A. Anguita Villanueva
© Editorial Reus, S. A., para la presente edición
Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Tfno: + 34 91 521 36 19 – +34 91 522 30 54
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

4.ª edición REUS, S.A. (2022)
ISBN: 978-84-290-2682-5
Depósito Legal: M-21544-2022
Diseño de portada: Editorial Reus
Impreso en España
Printed in Spain
Imprime: *Ulzama Digital*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

(Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia).

Adaptada y completada según el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes

Edición a cargo de

DR. JORGE ORTEGA DOMÉNECH
DR. LUIS A. ANGUITA VILLANUEVA

Profesores de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid

Actualizada a septiembre de 2022
Cuarta edición

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2022

ABREVIATURAS UTILIZADAS

ATJUE	Auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
ATS	Auto del Tribunal Supremo
AATS	Autos del Tribunal Supremo
BOE	Boletín Oficial del Estado
CEE	Comunidad Económica Europea
Disp. Adic.	Disposición Adicional
Disp. Derog.	Disposición Derogatoria
Disp. Final	Disposición Final
Disp. Trans.	Disposición Transitoria
LPI	Ley de Propiedad Intelectual
RDL	Real Decreto-Ley
STS	Sentencia del Tribunal Supremo
SSTS	Sentencias del Tribunal Supremo
STJUE	Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
SSTJUE	Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
STEDH	Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TRLPI	Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual

Índice

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.....	13
Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual	15
LIBRO PRIMERO. De los derechos de autor.....	15
TÍTULO I. Disposiciones generales	15
TÍTULO II. Sujeto, objeto y contenido.....	17
CAPÍTULO I. Sujetos	17
CAPÍTULO II. Objeto	19
CAPÍTULO III. Contenido	22
<i>Sección 1.ª Derecho moral</i>	<i>22</i>
<i>Sección 2.ª Derechos de explotación.....</i>	<i>24</i>
<i>Sección 3.ª Otros derechos.....</i>	<i>35</i>
TÍTULO III. Duración, límites y salvaguardia de otras disposiciones legales	57
CAPÍTULO I. Duración	57
CAPÍTULO II. Límites	59
CAPÍTULO III. Salvaguardia de aplicación de otras disposiciones legales.....	78
TÍTULO IV. Dominio público	79
TÍTULO V. Transmisión de los derechos.....	79
CAPÍTULO I. Disposiciones generales.....	79
CAPÍTULO II. Contrato de edición	87
CAPÍTULO III. Contrato de representación teatral y ejecución musical	94

TÍTULO VI. Obras cinematográficas y demás obras audiovisuales.....	99
TÍTULO VII. Programas de ordenador.....	104

LIBRO SEGUNDO. De los otros derechos de propiedad intelectual y de la protección «sui generis» de las bases de datos.....

TÍTULO I. Derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes.....	111
TÍTULO II. Derechos de los productores de fonogramas.....	121
TÍTULO III. Derechos de los productores de las grabaciones audiovisuales.....	124
TÍTULO IV. Derechos de las entidades de radiodifusión.....	127
TÍTULO V. La protección de las meras fotografías.....	129
TÍTULO VI. La protección de determinadas producciones editoriales.....	130
TÍTULO VII. Disposiciones comunes a los otros derechos de propiedad intelectual.....	134
TÍTULO VIII. Derecho “sui generis” sobre las bases de datos.....	135

LIBRO TERCERO. De la protección de los derechos reconocidos en esta Ley.....

TÍTULO I. Acciones y procedimientos.....	139
TÍTULO II. El Registro de la Propiedad Intelectual.	146
TÍTULO III. Símbolos o indicaciones de la reserva de derechos.....	147
TÍTULO IV. Gestión colectiva de los derechos reconocidos en la ley.....	148
CAPÍTULO I. Requisitos para la gestión colectiva.....	148

CAPÍTULO II. Titulares de derechos.....	158
CAPÍTULO III. Organización de las entidades de gestión.....	163
CAPÍTULO IV. Autorizaciones no exclusivas para el uso del repertorio de las entidades de gestión y tarifas generales ...	176
<i>Sección 1.ª Régimen jurídico general.....</i>	176
<i>Sección 2.ª Régimen jurídico de las autorizaciones multiterritoriales no exclusivas de derechos en línea sobre obras musicales</i>	185
CAPÍTULO V. Gestión de los derechos recaudados por las entidades de gestión.....	189
<i>Sección 1.ª Régimen jurídico general.....</i>	189
<i>Sección 2.ª Régimen jurídico de la gestión de los derechos recaudados por autorizaciones multiterritoriales no exclusivas de derechos en línea sobre obras musicales.....</i>	199
CAPÍTULO VI. Obligaciones de información, transparencia y contabilidad de las entidades de gestión.....	202
CAPÍTULO VII. Régimen sancionador	214
TÍTULO V. Comisión de Propiedad Intelectual	221
TÍTULO VI. Protección de las medidas tecnológicas y de la información para la gestión de derechos	237
LIBRO CUARTO. Del ámbito de aplicación de la ley... ..	241
DISPOSICIONES ADICIONALES.....	246
DISPOSICIONES TRANSITORIAS	250
DISPOSICIONES DEROGATORIAS.....	258
DISPOSICIONES FINALES	262
ANEXO. Contenido del informe anual de transparencia.. ..	264

Real Decreto-Ley 24/2021, de 2 de noviembre, de Transposición de Directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes269

LIBRO CUARTO. Transposición de la Directiva (UE) 2019/789 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2019 por la que se establecen normas sobre el ejercicio de los derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea de los organismos de radiodifusión y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, y por la que se modifica la Directiva 93/83/CEE, y la Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2019 sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE..... 285

TÍTULO I. Disposiciones generales285

TÍTULO II. Límites a los derechos de propiedad intelectual en el entorno digital y transfronterizo 289

TÍTULO III. Medidas para mejorar las prácticas de concesión de autorizaciones y garantizar un mayor acceso a los contenidos293

TÍTULO IV. Medidas para garantizar el correcto funcionamiento del mercado de derechos de propiedad intelectual.....297

CAPÍTULO 1.º. Determinados usos de contenidos protegidos por servicios en línea	297
CAPÍTULO 2.º. Remuneración equitativa de los autores y artistas intérpretes o ejecutantes en los contratos de explotación	301
TÍTULO V. Transmisiones en línea de los organismos de radiodifusión y retransmisiones de programas de radio y televisión	303
CAPÍTULO 1.º. Servicios accesorios en línea de los organismos de radiodifusión	303
CAPÍTULO 2.º. Retransmisión de programas de televisión y radio	304
CAPÍTULO 3.º. Transmisión de programas mediante inyección directa	306
TÍTULO VI. Modificación del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril	307
ANEXOS NORMATIVOS.....	309
ANEXO I. Real Decreto de 3 de septiembre de 1880, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de 10 de enero de 1879 sobre Propiedad Intelectual (BOE 250/1880, de 6 de septiembre)	311
ANEXO II. Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual (BOE-A-2003-6247)	329
ANEXO III. Real Decreto 224/2016, de 27 de mayo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas (BOE-A-2016-5717)	350
ÍNDICE ALFABÉTICO.....	359

Adaptada a la Ley 14/2021, de 11 de octubre, por la que se modifica el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 (BOE núm. 244, de 12 de octubre de 2021, páginas 124.235 a 124.256).

Adaptada y completada según el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes (BOE núm. 263, de 3 de noviembre de 2021, páginas 133.204 a 133.364).

